

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSHABITAHUA S.A.

Caserío Los Ángeles – Río Negro
Vía Baños – Puyo



SOLICITUD DE TRÁMITE

172405

Baños de Agua Santa, a 12 de octubre del 2017.

SEÑORA DOCTORA:
MÓNICA MARTÍNEZ DURAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES AMBATO.

Presente,
De mis consideraciones:

Yo, KLEVER VINICIO CARRASCO JIMÉNEZ, GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSHABITAHUA S.A. con domicilio en El sector de los Ángeles, de la parroquia Río Negro, del cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, muy comedidamente le SOLICITO:

Se proceda a realizar el cambio de Accionista, en la Intendencia de Compañías y Valores de Ambato, a nombre de la señora ISABEL CECILIA MENDOZA VARGAS, en Representación Legal, de los herederos menores de edad NEIMAR JULIÁN GUANO MENDOZA Y JHOSTIN ALEXANDER GUANO MENDOZA, al fallecimiento de su Padre, JULIO BENJAMÍN GUANO BONILLA, el 18 de septiembre del 2016, Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transhabitahua S.A. y de acuerdo a la Posesión Efectiva de Bienes Hereditarios realizada el 18 de noviembre de 2016, en la Notaría Primera del Cantón Baños de Agua Santa e Inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, con el número 25, con fecha 12 de Abril del 2017.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondiente

ATENTAMENTE


KLEVER VINICIO CARRASCO JIMÉNEZ
GERENTE GENERAL

TRANS. HABITAHUA S.A.
CARRASCO JIMÉNEZ
TEL: 03-3031052
RÍO NEGRO, SECTOR LOS ANGELES


17 OCT 2017
TRA: 27151-0041-17



Factura: 001-003-000009491



20161802000P02671

PROTOCOLIZACIÓN 20161802000P02671

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:49)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON BAÑOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER	REPRESENTADO POR ISABEL CECILIA MENDOZA VARGAS	CÉDULA	1850537935
GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN	REPRESENTADO POR ISABEL CECILIA MENDOZA VARGAS	CÉDULA	1850815646

Observaciones:

NOTARIO(A) EMMA DEL ROCÍO TABARES CAICEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BAÑOS

Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA





**ESTUDIO JURIDICO
JOHANNA BARRIONUEVO
ABOGADA**

Dirección: Calle Ambato entre Oscar Efrén Reyes y Pedro
Vicente Maldonado
TELF. 032743577- 0987617417/0999227083
Baños- Ecuador

SEÑORA NOTARIA.

En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una más de Posesión Efectiva, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERO- COMPARECIENTES.- ISABEL CECILIA MENDOZA VARGAS, de estado civil soltera, en calidad de representante legal de los menores NEIMAR JULIAN GUANO MENDOZA Y JHOSTIN ALEXANDER GUANO MENDOZA, de Ocupación Quehaceres domésticos, domiciliada en este cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

SEGUNDO- ANTECEDENTES.- Previo el juramento de ley y conocedora de la gravedad del mismo, **DECLARO LO SIGUIENTE:**

1).- Conforme justifico con la partida de defunción que adjunto a la presente, mi conviviente que en vida se llamó JULIO BENJAMIN GUANO BONILLA, fallecido en el lugar y fecha constante en la partida de defunción. A la muerte de mi conviviente quedaron como únicos y universales herederos sus hijos NEIMAR JULIAN GUANO MENDOZA Y JHOSTIN ALEXANDER GUANO MENDOZA, conforme lo justificamos con las partidas de nacimiento, que adjunto, sin perjuicio de terceros, quedando los siguientes bienes:

1) Un lote de terreno signado como lote H, ubicado en el sector lo Ángeles, perteneciente a la parroquia Rio Negro, perímetro rural de la Parroquia matriz, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, de la superficie de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON**

TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, **POR EL NORTE.**- En una extensión de doscientos nueve metros con sesenta y seis centímetros, el lote terreno signado como G; **POR EL SUR.**- En una primera parte en una extensión de noventa y ocho metros con noventa y un centímetros, sigue en cinco metros, la propiedad del señor Kleber Carrasco Jiménez, termina en ciento treinta y tres metros, con cincuenta y ocho centímetros, la propiedad del señor segundo Chulli; **POR EL ESTE.**- En una extensión de sesenta metros el carretero nacional de diez metros con cuarenta y un centímetros de ancho; y, **POR EL OESTE.**- En una primera parte en una extensión de ciento trece metros con cuarenta seis centímetros, termina en treinta y cinco metros con sesenta y un centímetros el Río Pastaza, que fue adquirido mediante escritura de División y Adjudicación, celebrada el día Miércoles dos de Diciembre del año dos mil quince ante el Notaria Pública del cantón Baños e inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón Baños de Agua Santa, el día Miércoles Dieciséis de Diciembre del año dos mil quince, bajo el número **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (932)** del Registro de Propiedades.

- 2) La noventa parte de derechos y acciones del lote de terreno signado como lote J, ubicado en el sector los Ángeles, perteneciente a la parroquia Río Negro, perímetro rural de la parroquia Matriz, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, de la superficie de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA OCHO METROS CUADRADOS**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, **POR EL NORTE.**- En una extensión de cuatrocientos cuarenta y cinco metros con treinta y seis centímetros, quebrada la Herrería; **POR EL SUR.**- En una extensión de seiscientos treinta y cuatro metros, con veinte centímetros arroyo los Ángeles, y propiedad del señor Segundo S. Chulli; **POR EL ESTE.**- En una extensión de seiscientos setenta y tres metros con siete centímetros, la propiedad del señor Pedro Llongo, **POR EL OESTE.**- En una primera parte en una extensión treinta y nueve metros con tres centímetros, sigue en veinte y ocho metros con veinte centímetros, sigue en cuarenta y nueve metros con veinte centímetros, sigue en treinta y cinco metros con siete centímetros, sigue en



veinte y tres metros con veinte tres centímetros, sigue en veinte y seis metros con un centímetro, sigue en veinticuatro metros con treinta y tres centímetros sigue en quince metros con treinta centímetros, sigue en treinta y ocho metros con treinta y cuatro centímetros, sigue en dieciocho metros con veintiún centímetros, sigue ciento cincuenta y ocho metros con treinta centímetros, sigue en catorce metros con setenta y dos centímetros, sigue en veinte metros con treinta centímetros, sigue en cuarenta y ocho metros con cuarenta y cuatro centímetros, sigue en treinta seis metros con dieciocho centímetros, sigue en veinte seis metros con seis centímetros, sigue en ocho metros con cincuenta y tres centímetros, sigue en cuarenta y ocho metros con cincuenta y ocho centímetros, termina en cincuenta metros con noventa centímetros el carretero Antiguo de seis metros de ancho; y, un carretero nacional de diez metros con cuarenta y un centímetros de ancho, que fue adquirido mediante escritura de División y Adjudicación, celebrado el día Miércoles dos de Diciembre del año dos mil quince, ante el Notaria Pública del cantón Baños e inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón Baños de Agua Santa, el día Miércoles Dieciséis de Diciembre del año dos mil quince, bajo el número **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (933)** del Registro de Propiedades.

- 3) Una Libreta de Ahorros, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda, N° **404945**.
- 4) Una Libreta de Ahorros, del Banco del Pichincha N° **2200060813**.
- 5) Una libreta de cuenta corriente el Banco Pichincha N° **3259859404**.
- 6) Los derechos sobre el seguro accidentes de tránsito (**SPPAT**).
- 7) Las diecinueve acciones y derechos de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transhabitahua S.A.

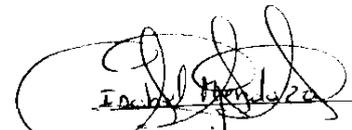
Con estos antecedentes y fundamentado en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, acudo ante su señoría y solicitamos que en legal forma se nos conceda la **POSESION EFECTIVA**, a favor de los comparecientes en calidad de hijos.

TERCERO- CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es Indeterminada.

CUARTA.- DOCUMENTOS ANEXOS.- Adjunto los documentos pertinentes con los cuales demuestro los derechos que nos asisten como herederos, en la sucesión del señor **JULIO BENJAMIN GUANO BONILLA**, debiendo usted señor Notario disponer la inscripción de la Posesión Efectiva, en el Registro de la Propiedad del cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, para los fines legales correspondientes.-

Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.-


JOHANNA BARRIONUEVO A.
ABOGADA
MAT. 13-2014-89


ISABEL CECILIA MENDOZA VARGAS
C.C. 1314807072


Presentado hoy día viernes dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis, adjuntando partidas de defunción y nacimiento de los herederos. -

18/11/16
LA NOTARIA
Rocío Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA

NOTARIA UNICA DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA. - Baños, hoy día viernes dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis, en atención a la petición que antecede, se da el trámite respectivo de acuerdo a lo señalado en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, procedase previamente a la declaración juramentada del compareciente, con lo que se dictará el acta correspondiente. -

18/11/16
LA NOTARIA
Rocío Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA



En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis.- Ante mí Abogada Emma del Rocío Tabares Caicedo, Notaria Pública de este cantón, comparece la señora MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA, con cedula de ciudadanía número 131480707-2, mayor de edad, en calidad de representante legal de los menores GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN, soltero; cedula de ciudadanía número 185081564-6, y GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER, soltero; cedula de ciudadanía número 185053793-5 ecuatorianos, con domicilio y residencia en este

Cantón Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, hábiles en derecho para contratar y obligarse, con el objeto de hacer una declaración juramentada, con relación a la petición de POSESION EFECTIVA que anteceden, al efecto juramentada que fue en legal forma, de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud y de la gravedad de ésta su declaración, la compareciente manifiesta: Conforme justifica con la partida de defunción que adjunto a la presente, de nuestro padre quien en vida se llamó JULIO BENJAMIN GUANO BONILLA, es fallecido en el lugar y fecha constante en la partida de defunción. A la muerte de mi expresado padre quedamos como herederos, sus hijos: GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN y GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER, como bienes sucesorios los que se detallan en la petición. - Hasta aquí la declaración juramentada del compareciente, la misma que lo realiza por una cuantía indeterminada, leída que le fue esta su declaración por mí la Notaria a la compareciente aquella se afirma, ratifica y firma con la suscrita Notaria; Doy fe. -

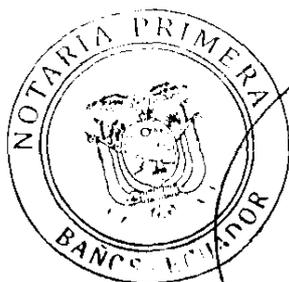


Isabel Cecilia Mendoza Vargas



MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA

C.C. 131480707-2



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO LA SEGUNDA
COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.

[Handwritten signature]

RA NOTARIA
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA



ACTA DE POSESION EFECTIVA

SOLICITADO POR: MENDOZA VARGAS ISABEL

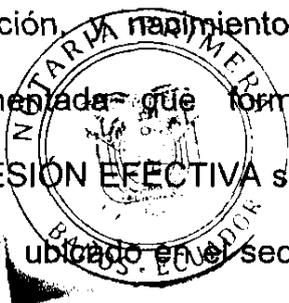
CECILIA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

En la ciudad de Baños de Agua Santa cantón del mismo nombre,
Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes
dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece la señora
MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA, soltera, mayor de edad, con
cedula de ciudadanía número 131480707-2, en calidad de representante
legal de los menores GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN, soltero; (1)
cedula de ciudadanía número 185081564-6, y GUANO MENDOZA (1)
JHOSTIN ALEXANDER, soltero; cedula de ciudadanía número
185053793-5, ecuatorianos menores de edad, con domicilio y residencia
en este Cantón Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua,, hábil en

derecho para contratar y obligarse, comparece solicitando se le conceda la POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por nuestro padre quien en vida se llamó JULIO BENJAMIN GUANO BONILLA, a la muerte de nuestro expresado padre quedando como herederos, sus hijos: GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN y GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER. este derecho lo justifica legalmente con las partidas de defunción, nacimiento de los herederos, así como la Declaración Juramentada que forma parte de este expediente; la presente POSESION EFECTIVA se remite sobre: Un lote de terreno signado como lote H ubicado en el sector lo Ángeles, perteneciente a la parroquia Rio Negro, perímetro rural de la Parroquia matriz, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, de la superficie de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, **POR EL NORTE.-** En una extensión de doscientos nueve metros con sesenta y seis centímetros, el lote terreno signado como G; **POR EL SUR.-** En una primera parte en una extensión de noventa y ocho metros con noventa y un centímetros, sigue en cien metros, la propiedad del señor Kleber Carrasco Jiménez, termina en ciento treinta y tres metros, con cincuenta y ocho centímetros, la propiedad del señor segundo Chulli; **POR EL ESTE.-** En una extensión de sesenta metros el carretero nacional de diez metros con cuarenta y un centímetros de ancho; y, **POR EL OESTE.-** En una primera parte en una



Q

extensión de ciento trece metros con cuarenta seis centímetros, termina en treinta y cinco metros con sesenta y un centímetros, ~~el Río Pastaza,~~ que fue adquirido mediante escritura de División y Adjudicación, celebrada el día Miércoles dos de Diciembre del año dos mil quince ante el Notaria Pública del cantón Baños e inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón Baños de Agua Santa, el día Miércoles Dieciséis de Diciembre del año dos mil quince, bajo el número **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (932)** del Registro de Propiedades. La noventa parte de derechos y acciones del lote de terreno signado como lote J, ubicado en el sector los Ángeles, perteneciente a la parroquia Río Negro, perímetro rural de la parroquia Matriz, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, de la superficie de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA OCHO METROS CUADRADOS**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, **POR EL NORTE.-** En una extensión de cuatrocientos cuarenta y cinco metros con treinta y seis centímetros, quebrada la Herrería; **POR EL SUR.-** En una extensión de seiscientos treinta y cuatro metros, con veinte centímetros arroyo los Ángeles, y propiedad del señor Segundo S. Chulli; **POR EL ESTE.-** En una extensión de seiscientos setenta y tres metros con siete centímetros, la propiedad del señor Pedro Llongo, **POR EL OESTE.-** En una primera parte en una extensión treinta y nueve metros con tres centímetros, sigue en veinte y ocho metros con veinte centímetros, sigue en cuarenta y



P

nueve metros con veinte centímetros, sigue en treinta y cinco metros con siete centímetros, sigue en veinte y tres metros con veinte tres centímetros, sigue en veinte y seis metros con un centímetro, sigue en veinticuatro metros con treinta y tres centímetros sigue en quince metros con treinta centímetros, sigue en treinta y ocho metros con treinta y cuatro centímetros, sigue en dieciocho metros con veintiún centímetros, sigue ciento cincuenta y ocho metros con treinta centímetros, sigue en catorce metros con setenta y dos centímetros, sigue en veinte metros con treinta centímetros, sigue en cuarenta y ocho metros con cuarenta y cuatro centímetros, sigue en treinta seis metros con dieciocho centímetros, sigue en veinte seis metros con seis centímetros, sigue en ocho metros con cincuenta y tres centímetros, sigue en cuarenta y ocho metros con cincuenta y ocho centímetros, termina en cincuenta metros con noventa centímetros el carretero Antiguo de seis metros de ancho; y, un carretero nacional de diez metros con cuarenta y un centímetros de ancho, que fue adquirido mediante escritura de División y Adjudicación, celebrado el día Miércoles dos de Diciembre del año dos mil quince, ante el Notaria Pública del cantón Baños e inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón Baños de Agua Santa, el día Miércoles Dieciséis de Diciembre del año dos mil quince, bajo el número **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (933)** del Registro de Propiedades. Una Libreta de Ahorros, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda, N°**404945**. Una Libreta de Ahorros, del Banco del Pichincha



Q

N°2200060813. Una libreta de cuenta corriente el Banco Pichincha
N°3259859404. Los derechos sobre el seguro accidentes de tránsito
(SPPAT). Las diecinueve acciones y derechos de la compañía de
transporte de carga pesada transhabitahua S.A. Con estos antecedentes
expuestos, y facultada en lo que dispone en el numeral 12 del Artículo 18
de la Ley Notarial Vigente, acudo ante usted y solicitamos se nos
conceda la Posesión Efectiva de todos los bienes que correspondía a
nuestro padre que en vida se llamó JULIO BENJAMIN GUANO
BONILLA a favor de sus hijos GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN y
GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER en calidad DE únicos y
universales herederos. - Posesión efectiva que se la realiza en forma pro-
indivisa y dejando a salvo el derecho de terceros. - En virtud de lo
expuesto y amparado en lo manifestado en el numeral doce del artículo
dieciocho de la Ley Notarial Vigente, concedo la POSESION EFECTIVA
PRO-INDIVISO de los bienes dejados por el causante quien en vida se
llamó JULIO BENJAMIN GUANO BONILLA, a favor de los herederos,
sus hijos: GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN y GUANO MENDOZA
JHOSTIN ALEXANDER. - Sin perjuicio de terceros en caso de existirlos.
De todo lo que doy fe. -



LA NOTARIA
Rocío Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA



COMPANÍA DE TRANSPORTES PESADO

TRANSHABITAHUA S.A.

Caserío Los Ángeles – Rio Negro

Vía Baños – Puyo



CERTIFICACIÓN.

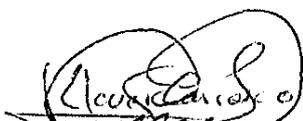
LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSHABITAHUA S.A., tiene a bien Certificar:

Que: El Sr. Julio Benjamín Guano Bonilla, hoy fallecido, era portador de la Cedula de Ciudadanía N°1600280695, y que en los registros de la Compañía antes mencionada sigue constando como socio activo con 19 acciones.

Es todo cuanto se puede certificar en honor a la verdad, facultando a los interesados hacer uso del presente en lo que estime conveniente a excepción de trámites judiciales.

Los Ángeles, 13 de diciembre de 2016.




Sr. Kleber Carrasco
GERENTE GENERAL


Sr. Edwin Carrasco
SECRETARIO

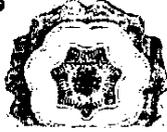
TRANS. HABITAHUA S.A.
RUC. 1891753248001
RIO NEGRO - SECTOR LOS ANGELES
TELF: 03 3031052

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
GUANO MENDOZA
JHOSTIN ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PUYO
FECHA DE NACIMIENTO 2010-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 185053793-5



INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA V1133V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUANO BONILLA JULIO BENJAMIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN /
BAÑOS
2013-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-03



NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1850537935

Nombres del ciudadano: GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUANO BONILLA JULIO BENJAMIN

Nombres de la madre: MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: JOHANNA PAOLA CAICEDO VALLEJO - TUNGURAHUA-BAÑOS-NT 1 - TUNGURAHUA -
BANOS DE AGUA SANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.11.18 16:11:16 -05'00' ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5ba0843539644a4



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 185081564-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
GUANO MENDOZA
NEMAR JULIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PASTAZA
PUYO
FECHA DE NACIMIENTO 2014-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUANO BOMILLA JULIO BENJAMIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BAÑOS
2016-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1850815646
Nombres del ciudadano: GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN
Condición del cedulado: MENOR DE EDAD
Lugar de nacimiento: PASTAZA/PASTAZA/PUYO
Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: NINGUNA
Profesión: NINGUNA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: GUANO BONILLA JULIO BENJAMIN
Nombres de la madre: MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA
Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JOHANNA PAOLA CAICEDO VALLEJO - TUNGURAHUA-BAÑOS-NT 1 - TUNGURAHUA -
BAÑOS DE AGUA SANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.18 11:18:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-aa57e8d48816462



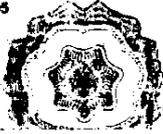


REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 131480707-2
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
LEONIDAS PLAZA G
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

V2333V3222

BASICA

QUEHACER, DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MENDOZA CEDAÑO OSWALDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VARGAS TOALA ENMA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

BAÑOS

2014-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-01-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0238

1314807072

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA

TUNGURAHUA

PROVINCIA

BAÑOS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RIO NEGRO

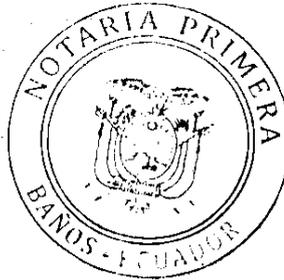
PARROQUIA

0

0

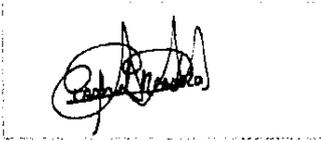
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1314807072

Nombres del ciudadano: MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MENDOZA CEDEÑO OSWALDO ANTONIO

Nombres de la madre: VARGAS TOALA ENMA MARIA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JOHANNA PAOLA CAICEDO VALLEJO - TUNGURAHUA-BAÑOS-NT 1 - TUNGURAHUA -
 BAÑOS DE AGUA SANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.18 15:41 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7eb20038b79843a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DIRECCION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

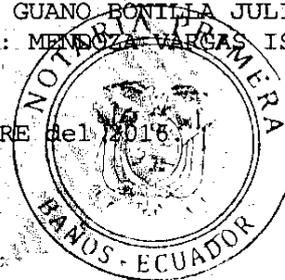
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón BAÑOS*****
correspondiente a 2014 Tomo 2-OT Pagina 81 , Acta 81 ; consta
la inscripcion de: GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN

nacido en: PUYO ** \ Canton: PASTAZA*****
Provincia de PASTAZA*****; el VEINTISIETE de MARZO *** del DOS MIL
CATORCE ***** ;HIJO de: GUANO BONTILLA JULIO BENJAMIN
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

BAÑOS***** a, 26 de SEPTIEMBRE del 2016.

Cedula: 185081564-6



No 0770

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Días Fijos Mixto

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3992227





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PASTAZA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton BAÑOS*****
correspondiente a 2010 Tomo 1- Pagina 306 , Acta 306 ; consta
la inscripcion de: GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER

nacido en: PUYO ** , Canton: PASTAZA*****
Provincia de PASTAZA*****; el DIECINUEVE de SEPTIEMBRE del DOS MIL
DIEZ ***** ; HIJO de: GUANO BONZILLA JULIO BENJAMIN
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MENDOZA VARGAS ISABEL CECILIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

PASTAZA***** a, 3 de OCTUBRE * del 2016.

Cedula: 185053793-5



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- | | | | |
|---|-------------------------------------|---|--|
| CERTIFICADOS: | COPIA INTEGRAL: | | |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CENL. INDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | | <input type="checkbox"/> ACTA DE REG. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACION |
| <input type="checkbox"/> FARE COMPUTARIZADA | | | |

10 - 4140168





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 2, Pág. 118, Acta 496

En Tosagua, provincia de Manabí, hoy día Veinte, de Agosto, de mil novecientos Noventa y uno, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: ISABEL GECILIA, APELLIDOS: MENDOZA VARGAS.

SEXO: femenino, FECHA DE NACIMIENTO: 5, de Junio de 1.991.

LUGAR: Leonidas Plaza, del Cantón Sucre, Provincia Manabí.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Oswaldo Antonio Mendoza Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, de estado soltero, con Cédula de Id. N° 170621336-8.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Erma María Vargas Toala, de nacionalidad ecuatoriana, de estado soltera, con Cédula de Id. N° 130427216-2.

Solicitó esta inscripción: Sus padres, con Cédula N° 170621336-8
de 35 - y 29 años de edad, de profesión Agricultor-Q, mto de nacionalidad ecuatorianos,
quien hace constar además, que La infante corresponde al quinto parto.

OBSERVACIONES:

Comparecen los padres a firmar el acta.

FIRMAS: [Signature] + Erma Vargas

Reconocid... por mediante
con fecha cuya copia se archiva.

f)
Jefe de Oficina

Legitimad..... por sus padres mediante matrimonio cele-
brado en la oficina de con fecha e inscrito en el to-
mo pág. acta.....

f)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de
con fecha e inscrito en el tomo pág. acta

f)
Jefe de Oficina

Falleció al de de 1.9..... y su defunción consta inscrita en la oficina de
en el tomo pág. acta

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCION
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. IND. DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4317560



178 NOV 2016



Expediente No. 1312

No. 1312

Año: Mes: Día: Hora: Min: Seg:

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que expone a continuación:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

[Handwritten signature]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-150-000003-88

En ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón BAÑOS, parroquia BAÑOS, el día de hoy, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: JULIO BENJAMIN GUANO BONILLA con N.U.I./pasaporte No. 1600280695, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: DIVORCIADO, edad: 44 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón BAÑOS, parroquia RIO NEGRO, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Causa de la muerte: ASFIXIA POR INMERSION, Responsable que declara la defunción: DR. GUIDO ALDAS P. COD. 046 CMP.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: JULIO JESUS GUANO AMAN, con N.U.I./pasaporte No.1800310219.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MARIA DIGNA DE JESUS BONILLA TORRES, con N.U.I./pasaporte No. 1801219914.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: LUZ ALICIA GUANO BONILLA, N.U.I./pasaporte No.1600194292, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

LA COMPARECIENTE ES HERMANA DEL FALLECIDO, SOLICITA Y RATIFICA DATOS CONSTANTES EN LA PRESENTE INSCRIPCIÓN. OTRAS CAUSAS: EDEMA AGUDO DEL PULMON. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA. ANOXIA. SE REALIZO AUTOPSIA. TICKET N° 174285

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.



[Handwritten signature of Lurdes Ramirez Cordones]
Firma del Delegado
LURDES RAMIREZ CORDONES

[Handwritten signature of Luz Alicia Guano Bonilla]
Firma del Solicitante
LUZ ALICIA GUANO BONILLA

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA

EXTRAORDINARIA

AREA DE INFORMACIÓN

BAÑOS, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Realizado por: LURDES RAMIREZ CORDONES BAÑOS, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

10 - 4109226



No 0770

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts Dfvs Miso

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Odulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ODULACIÓN

2018

Conforme a la solicitud Número: 2515, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12849:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de diciembre de 2015*
 Parroquia: Rio Negro
 Tipo de Predio: Rústico
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 180252510102367000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado como LOTE H, ubicado en el sector Los Angeles, perteneciente a la parroquia de Rio Negro, perímetro rural de la parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, de la superficie de: VEINTE Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones:
 POR EL NORTE.- En una extensión de doscientos nueve metros con sesenta y seis centímetros, el lote de terreno signado como G;
 POR EL SUR.- En una primera parte en una extensión de noventa y ocho metros con noventa y un centímetros, sigue en cien metros, la propiedad del señor KLEBER CARRASCO JIMENEZ, termina en ciento treinta y tres metros con cincuenta y ocho centímetros, la propiedad del señor SEGUNDOS. CHULLI;
 POR EL ESTE.- En una extensión de sesenta metros, EL CARRETERO NACIONAL de diez metros con cuarneta y un centímetros de ancho; y,
 POR EL OESTE.- En una primera parte en una extensión de ciento trece metros con cuarenta y seis centímetros, termina en treinta y cinco metros con sesenta y un centímetros, RIO PASTAZA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	290	06/09/1955
Sentencias	Posesión Efectiva	31	13/07/2013
Propiedades	Division-Adjudicación	932	16/12/2015 - 958

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **martes, 06 de septiembre de 1955**
 Tomo: 1 Folio Inicial: 17 - Folio Final: 17
 Número de Inscripción: 290 Número de Repertorio: 290
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **sábado, 18 de junio de 1955**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Se hace constar comparecen los señores Álvarez- Carrillo, como hijos y herederos legítimos de su finada madre señora Celia Carrillo de Álvarez, además al primer compareciente le pertenece también acciones y derechos como comprador a su exclusivo beneficio a sus hermanos Filimón, Humberto y Enrique y Maria Teresa Álvarez Carrillo, mediante escritura legalizada que me presentan, entonces advierten que los derechos y acciones que hoy enajenan, completa las cincuenta hectáreas.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009043	Guano Aman Julio Jesus	Soltero	Baños de Agua
Vendedor	80-000000002564	Alvarez Carrillo Aida Leonor	Casado	Baños de Agua
Vendedor	80-000000002563	Alvarez Carrillo Luis Alfonso	Casado(*)	Baños de Agua
Vendedor	80-0000000020469	Alvarez Carrillo Luz Melida	Casado	Baños de Agua
Vendedor	80-000000002538	Alvarez Carrillo Reinaldo	Casado(*)	Baños de Agua
Vendedor	80-0000000020470	Silva Silva Luis Alfredo	Casado	Baños de Agua
Vendedor	80-000000003700	Tamayo Fidel	Casado	Baños de Agua



2 / 1 **Posesión Efectiva**Inscrito el : **sábado, 13 de julio de 2013**

Tomo: **1** Folio Inicial: **37** - Folio Final: **37**
 Número de Inscripción: **31** Número de Repertorio: **1.640**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 17 de septiembre de 2012**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Comparece en calidad de Cónyuge Sobreviviente la señora María Digna Bonilla Torres.
- Para la inscripción de la presente Posesión Efectiva, se presenta la Declaratoria de Prescripción emitida por el Servicio de Rentas Internas No. ABA-STREGEC13-00054, por el causante JULIO JESUS GUANO AMAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000015223	Notaría Del Canton Baños de Agua Santa		Baños de Agua
Causante	80-000000009043	Guano Aman Julio Jesus	Soltero	Baños de Agua
Herederero	16-00162968	Guano Bonilla Angel Gabriel	Divorciado	Baños de Agua
Herederero	16-00400293	Guano Bonilla Francisco	Casado	Baños de Agua
Herederero	16-00280695	Guano Bonilla Julio Benjamin	Divorciado	Baños de Agua
Herederero	16-00194292	Guano Bonilla Luz Alicia	Casado	Baños de Agua
Herederero	16-00313041	Guano Bonilla Maria Luzmila	Casado	Baños de Agua
Herederero	16-00442709	Guano Bonilla Monica Jeaneth	Casado	Baños de Agua
Herederero	16-00244535	Guano Bonilla Rosa Elisa	Casado	Baños de Agua
Herederero	16-00131518	Guano Bonilla Vicente Filiberto	Casado	Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	290	06-sep-1955	17	17

3 / 2 **Division-Adjudicación**Inscrito el : **miércoles, 16 de diciembre de 2015**

Tomo: **2** Folio Inicial: **958** - Folio Final: **958**
 Número de Inscripción: **932** Número de Repertorio: **1.425**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 02 de diciembre de 2015**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Por medio de este instrumento público los COMPARECIENTES, tienen a bien en mencionar que el lote de terreno materia del presente acto, en la actualidad y de acuerdo a la Planimetría, que se adjunta como documento habilitante tiene una superficie real y total de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS, dentro de los linderos que se dejan indicados.
- Los COMPARECIENTES, de una forma libre y voluntaria, solicitaron a la Ilustre Municipalidad del Cantón Baños de Agua Santa, mediante solicitud de fecha 11 de marzo del año 2015, siendo aceptada y aprobada por el mismo el 13 de Octubre del mismo año, la División del lote de terreno de la superficie de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS, cuyos linderos y demás especificaciones constan en la cláusula segunda de los antecedentes, siendo aceptada y aprobada mediante sesión de concejo, conforme consta de la documentación y la Planimetría que se adjunta como documento habilitante; y, del cual se desprende que se ha procedido a DIVIDIR al lote de terreno antes detallado en DIEZ LOTES, los mismos que por el presente acto, se adjudican sus propietarios de la manera que se deja indicado.

- Para la inscripción de la presente División-Adjudicación, se presente el Certificado de Bienes Raíces No. 035248, del lote H, de fecha: Octubre 27 del año 2015
- Actualización Catastral No. 010084, del lote H, de fecha: Octubre 27 del año 2015
- Alcabalas No. 015566, del lote H; de fecha: Octubre 29 del año 2015

* ESTA PROPIEDAD NO SOPORTA GRAVAMENES TALES COMO, USUFRUCTO, HIPOTECA, PROHIBICION U OTROS SEGÚN LOS ARCHIVOS DE ESTE REGISTRO Y TENDRA UNA VALIDEZ DE 60 DIAS.

En virtud de que los datos Registrales del sistema son susceptibles de actualización, Rectificación o supresión, con arreglo en la ley del sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro el interesado deberá comunicar cualquier fallo o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicante	16-00162968	Guano Bonilla Angel Gabriel	Divorciado	Baños de Agua
Adjudicante	16-00400293	Guano Bonilla Francisco	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicante	16-00194292	Guano Bonilla Luz Alicia	Casado(*)	Baños de Agua

Adjudicante	16-00313041	Guano Bonilla Maria Luzmila	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicante	16-00442709	Guano Bonilla Monica Jeaneth	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicante	16-00244535	Guano Bonilla Rosa Elisa	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicante	16-00131518	Guano Bonilla Vicente Filiberto	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicatario- beneficiario	16-00280695	Guano Bonilla Julio Benjamin	Divorciado	Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	290	06-sep-1955	17	17
Sentencias	31	13-jul-2013	37	37

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencias	1		
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:24:26 del jueves, 27 de octubre de 2016

CONSUELO V
2015-1

2515

12849

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ _____

Fausto Alfredo Mayorga Cabrera
Ab. Fausto Alfredo Mayorga Cabrera
Firma del Registrador.



El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Conforme a la solicitud Número: 2515, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12851:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de diciembre de 2015*

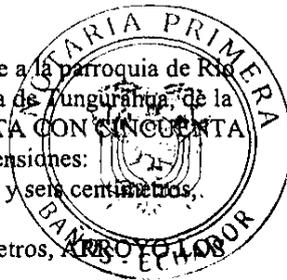
Parroquia: Rio Negro

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 180252510102369000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado como LOTE J, ubicado en el sector Los Angeles, perteneciente a la parroquia de Rio Negro, perímetro rural de la parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, de la superficie de: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones:
 POR EL NORTE.- En una extensión de cuatrocientos cuarenta y cinco metros con treinta y seis centímetros, QUEBRADA LA HERRERIA;
 POR EL SUR.- En una extensión de seiscientos treinta y cuatro metros con veinte centímetros, ANGELES y Propiedad del señor Segundo S. Chulli;
 POR EL ESTE.- En una extensión de seiscientos setenta y tres metros con siete centímetros, la propiedad del señor PEDRO LONGO; y,
 POR EL OESTE.- En una primera parte en una extensión de treinta y nueve metros con tres centímetros, sigue en veinte y ocho metros con veinte centímetros, sigue en cuarenta y nueve metros con veinte centímetros, sigue en treinta y cinco metros con siete centímetros, sigue en veinte y tres metros con veinte y tres centímetros, sigue en veinte y seis metros con un centímetro, sigue en veinte y cuatro metros con treinta y tres centímetros, sigue en quince metros con treinta centímetros, sigue en treinta y ocho metros con treinta y cuatro centímetros, sigue en dieciocho metros con veinte y un centímetros, sigue en ciento cincuenta y ocho metros con treinta centímetros, sigue en catorce metros con setenta y dos centímetros, sigue en veinte metros con treinta centímetros, sigue en cuarenta y ocho metros con cuarenta y cuatro centímetros, sigue en treinta y seis metros con dieciocho centímetros, sigue en veinte y seis metros con seis centímetros, sigue en ocho metros con cincuenta y tres centímetros, sigue en cuarenta y ocho metros con cincuenta y ocho centímetros, termina en cincuenta metros con noventa centímetros, EL CARRETERO ANTIGUO de seis metros de ancho; y, un CARRETERO NACIONAL de diez metros con cuarenta y un centímetros de ancho.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	290	06/09/1955	17
Sentencias	Poseción Efectiva	31	13/07/2013	37
Propiedades	Division-Adjudicación	933	16/12/2015	959
Propiedades	ACLARATORIA	545	11/10/2016	545

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

3 Compraventa

Inscrito el : *martes, 06 de septiembre de 1955*

Tomo: 1 Folio Inicial: 17 - Folio Final: 17

Número de Inscripción: 290 Número de Repertorio: 290

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 18 de junio de 1955*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Se hace constar comparecen los señores Álvarez- Carrillo, como hijos y herederos legítimos de su finada madre señora Celia Carrillo de Álvarez, además al primer compareciente le pertenece también acciones y derechos como comprador a su exclusivo beneficio a sus hermanos Filimón, Humberto y Enrique y María Teresa Álvarez Carrillo, mediante escritura legalizada que me presentan, entonces advierten que los derechos y acciones que hoy enajenan, completa las cincuenta hectáreas.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009043	Guano Aman Julio Jesus	Soltero	Baños de Agua
Vendedor	80-000000002564	Alvarez Carrillo Aida Leonor	Casado	Baños de Agua
Vendedor	80-000000002563	Alvarez Carrillo Luis Alfonso	Casado(*)	Baños de Agua

Vendedor	80-0000000020469	Alvarez Carrillo Luz Melida	Casado	Baños de Agua
Vendedor	80-000000002538	Alvarez Carrillo Reinaldo	Casado(*)	Baños de Agua
Vendedor	80-0000000020470	Silva Silva Luis Alfredo	Casado	Baños de Agua
Vendedor	80-000000003700	Tamayo Fidel	Casado	Baños de Agua

2 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : **sábado, 13 de julio de 2013**

Tomo: 1 Folio Inicial: 37 - Folio Final: 37
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 1.640
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Comparece en calidad de Cónyuge Sobreviviente la señora María Digna Bonilla Torres.
- Para la inscripción de la presente Posesión Efectiva, se presenta la Declaratoria de Prescripción emitida por el Servicio de Rentas Internas No. ABA-STREGEC13-00054, por el causante JULIO JESUS GUANO AMAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000015223	Notaría Del Canton Baños de Agua Santa		Baños de Agua
Causante	80-000000009043	Guano Aman Julio Jesus	Soltero	Baños de Agua
Heredero	16-00162968	Guano Bonilla Angel Gabriel	Divorciado	Baños de Agua
Heredero	16-00400293	Guano Bonilla Francisco	Casado	Baños de Agua
Heredero	16-00280695	Guano Bonilla Julio Benjamín	Divorciado	Baños de Agua
Heredero	16-00194292	Guano Bonilla Luz Alicia	Casado	Baños de Agua
Heredero	16-00313041	Guano Bonilla María Luzmila	Casado	Baños de Agua
Heredero	16-00442709	Guano Bonilla Monica Jeanneth	Casado	Baños de Agua
Heredero	16-00244535	Guano Bonilla Rosa Elisa	Casado	Baños de Agua
Heredero	16-00131518	Guano Bonilla Vicente Filiberto	Casado	Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	290	06-sep-1955	17	17

3 / 3 **Division-Adjudicación**

Inscrito el : **miércoles, 16 de diciembre de 2015**

Tomo: 2 Folio Inicial: 959 - Folio Final: 960
Número de Inscripción: 933 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de diciembre de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Por medio de este instrumento público los COMPARECIENTES, tienen a bien en mencionar que el lote de terreno materia del presente acto, en la actualidad y de acuerdo a la Planimetría, que se adjunta como documento habilitante tiene una superficie real y total de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS, dentro de los linderos que se dejan indicados.
- Los COMPARECIENTES, de una forma libre y voluntaria, solicitaron a la Ilustre Municipalidad del Cantón Baños de Agua Santa, mediante solicitud de fecha 11 de marzo del año 2015, siendo aceptada y aprobada por el mismo el 13 de Octubre del mismo año, la División del lote de terreno de la superficie de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS, cuyos linderos y demás especificaciones constan en la cláusula segunda de los antecedentes, siendo aceptada y aprobada mediante sesión de concejo, conforme consta de la documentación y la Planimetría que se adjunta como documento habilitante; y, del cual se desprende que se ha procedido a DIVIDIR al lote de terreno antes detallado en DIEZ LOTES, los mismos que por el presente acto, se adjudican sus propietarios de la manera que se deja indicado.
- Para la inscripción de la presente División-Adjudicación, se presente el Certificado de Bienes Raíces No. 035249, del lote I, y, No. 035250, del lote J, de fecha: Octubre 27 del año 2015
- Actualización Catastral No. 010083, del lote I; y, No. 010085, del lote J, de fecha: Octubre 27 del año 2015

* ESTA PROPIEDAD NO SOPORTA GRAVAMENES TALES COMO, USUFRUCTO, HIPOTECA, PROHIBICION U OTROS SEGÚN LOS ARCHIVOS DE ESTE REGISTRO Y TENDRA UNA VALIDEZ DE 60 DIAS.

En virtud de que los datos Registrales del sistema son susceptibles de actualización, Rectificación o supresión, con arreglo en la ley del sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro el interesado deberá comunicar cualquier fallo o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario- beneficiario	16-00162968	Guano Bonilla Angel Gabriel	Divorciado	Baños de Agua
Adjudicatario- beneficiario	16-00400293	Guano Bonilla Francisco	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicatario- beneficiario	16-00280695	Guano Bonilla Julio Benjamin	Divorciado	Baños de Agua
Adjudicatario- beneficiario	16-00194292	Guano Bonilla Luz Alicia	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicatario- beneficiario	16-00313041	Guano Bonilla Maria Luzmila	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicatario- beneficiario	16-00442709	Guano Bonilla Monica Jeaneth	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicatario- beneficiario	16-00244535	Guano Bonilla Rosa Elisa	Casado(*)	Baños de Agua
Adjudicatario- beneficiario	16-00131518	Guano Bonilla Vicente Filiberto	Casado(*)	Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	290	06-sep-1955	17	17
Sentencias	31	13-jul-2013	37	37

4 / 3 ACLARATORIA

Inscrito el : martes, 11 de octubre de 2016

Tomo: 2 Folio Inicial: 545 - Folio Final: 545
 Número de Inscripción: 545 Número de Repertorio: 1.076
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de agosto de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

*De acuerdo a la Planimetria y todos los documentos Aprobados anteriormente por el GADBA, el lote de terreno tiene una superficie real y total de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, con todos los linderos y medidas que coinciden en todos los mencionados documentos.

*Para la presente inscripción se presenta la siguiente documentación:

*ACTUALIZACIÓN CATASTRAL No.-000194 (30/08/2016)

*TÍTULO DE CRÉDITO No.- 2016-0003105-TRPI (05/10/2016)



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario-Aclarante	18-01914084	Carrasco Jimenez Kleber Vinicio	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00359226	Carrasco Mena Edwin Fabian	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00841868	Freire Bastidas Maricela Lizbeth	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	17-10961416	Gualotuña Guanochanga Wilson Geovanni	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00162968	Guano Bonilla Angel Gabriel	Divorciado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00400293	Guano Bonilla Francisco	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00280695	Guano Bonilla Julio Benjamin	Divorciado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00194292	Guano Bonilla Luz Alicia	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00313041	Guano Bonilla Maria Luzmila	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00442709	Guano Bonilla Monica Jeaneth	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00244535	Guano Bonilla Rosa Elisa	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00131518	Guano Bonilla Vicente Filiberto	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	17-10379999	Linares Rusles Maria Julia	Casado	Baños de Agua
Propietario-Aclarante	16-00288284	Puentes Perez Fausto Anibal	Casado	Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	933	16-dic-2015	959	960
Sentencias	31	13-jul-2013	37	37

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Sentencias	1		
Propiedades	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

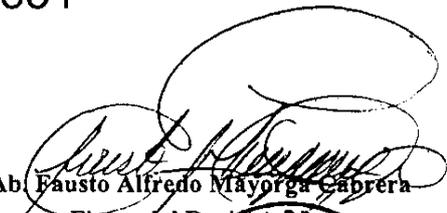
Emitido a las: 15:28:27 del jueves, 27 de octubre de 2016

CONSUELO V
2015-1

2515

12851

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ _____


Ab. Fausto Alfredo Mayorga Cabrera
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



ILUSTRE MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA

DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO PREDIAL RURAL

TITULO DE CREDITO No.: **2016-004806-PR**

CONTRIBUYENTE: GUANO BONILLA - JULIO BENJAMIN

RUC/CC: 1600280695

Dirección Domicilio: RIO NEGRO - SECTOR LOS ANGELES

CLAVE CATASTRAL: 180252510102367000

SITIO/BARRIO: LOS ANGELES

NOMBRE DEL PREDIO: LOTE H

AVALÚO		RUBROS	VALORES
Terreno: \$	6,651.96	Impuesto Predial Rural: \$	17.97
Construcción: \$	14,491.45	Servicios Administrativos: \$	2.40
Otras Inversiones: \$	0.00		
Valor de la Propiedad: \$	21,143.41		
Rebaja Hipotecaria:	0.00	Bomberos: \$	3.17
Base Imponible:	21,143.41		
Fecha de Emisión: 01/01/2016		VALOR EMITIDO: \$	23.54
Fecha Recaudación: 06/04/2016 00:00		DESCUENTO: \$	0.00
		RECARGOS: \$	0.00
		INTERESES: \$	0.00
		TOTAL A PAGAR: \$	23.54

EL COPIA DEL TITULO ORIGINAL

DIRECTOR FINANCIERO

JEFE DE RENTAS

TESORERO

RECAUDADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO BAÑOS DE AGUA SANTA
TESORERIA-RECAUDACION
Fecha: 11-11-2016
Firma: *[Firma]*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN BANOS DE AGUA SANTA
 DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO PREDIAL RURAL

TÍTULO DE CREDITO No.: 2016-0122248

CONTRIBUYENTE: GUANO BONILLA - MONICA JEANETH

0122248

RUC/CC: 1600442709

CLAVE CATASTRAL: 180252510102369000

Dirección Domicilio: RIO NEGRO - SECTOR LOS ANGELES

SITIO/BARRIO: LOS ANGELES

NOMBRE DEL PREDIO: LOTE J

AVALÚO		RUBROS	VALORES
Terreno: \$	14,546.01	Impuesto Predial Rural: \$	13.76
Construcción: \$	0.00	Servicios Administrativos: \$	2.40
Otras Inversiones: \$	0.00		
Valor de la Propiedad: \$	14,546.01		
Rebaja Hipotecaria:	0.00	Bomberos: \$	26.18
Base Imponible:	14,546.01		
Fecha de Emisión: 01/01/2016		VALOR EMITIDO: \$	16.94
Fecha Recaudación: 26/04/2016 15:52		DESCUENTO: \$	0.00
		RECARGOS: \$	0.00
		INTERESES: \$	0.00
		TOTAL A PAGAR: \$	16.94

26 ABR 2016

DIRECTOR FINANCIERO

JEFE DE RENTAS

TESORERO



[Handwritten signature]

2017

Número de Repertorio: 2017- 112

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

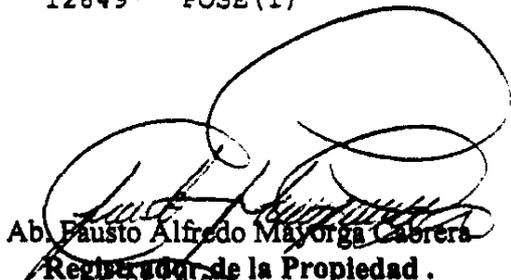
1.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de SENTENCIAS de tomo 1 de fojas 12 a 12 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN en calidad de HEREDERO], [GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER en calidad de HEREDERO], [GUANO BONILLA JULIO BENJAMIN en calidad de CAUSANTE], [NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

2.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 25 a 25 con el número de inscripción 25 celebrado entre: ([GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN en calidad de HEREDERO], [GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER en calidad de HEREDERO], [GUANO BONILLA JULIO BENJAMIN en calidad de CAUSANTE], [NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSHABITAHUA S.A. en calidad de COMPANIA]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmuebles		
180252510102369000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	12851	POSE (1)
180252510102367000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	12849	POSE (1)

DESCRIPCIÓN:
POSE =POSESIÓN EFECTIVA


Ab. Faustino Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad.



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de SENTENCIAS de tomo 1 de fojas 12 a 12 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN en calidad de HEREDERO], [GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER en calidad de HEREDERO], [GUANO BONILLA JULIO BENJAMIN en calidad de CAUSANTE], [NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

2.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 25 a 25 con el número de inscripción 25 celebrado entre: ([GUANO MENDOZA NEIMAR JULIAN en calidad de HEREDERO], [GUANO MENDOZA JHOSTIN ALEXANDER en calidad de HEREDERO], [GUANO BONILLA JULIO BENJAMIN en calidad de CAUSANTE], [NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSHABITAHUA S.A. en calidad de COMPAÑIA]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
180252510102369000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	12851	POSE (1)
180252510102367000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	12849	POSE (1)

DESCRIPCIÓN:
POSE =POSESIÓN EFECTIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ab. Fausto Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad.

Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO _____
Baños 26/09 2017

Baños de Agua Santa 20 de Junio del 2017

Señor

SILVA SILVA JOSE EDUARDO

Presente.-

Estimado señor:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CASRINEGRO S.A. Por un periodo de DOS años, para que represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CASRINEGRO S.A se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Baños de Agua Santa, Doctor Oswaldo Cisneros Rodriguez, el 28 del mes de Diciembre del 2012 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Baños de Agua Santa, el 13 del mes de Febrero del 2013, con el número 23.

Atentamente

.....

Sr. SILVA AMAN JOSE LUIS

C.I: N.- 060421468-4 PRESIDENTE
Baños de Agua Santa a 20 de Junio del 2017

COMPAÑIA DE TRANSPORTES
DE CARGA PESADA
CASRINEGRO S.A.
RUC 1891750419001

ACEPTACIÓN

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL

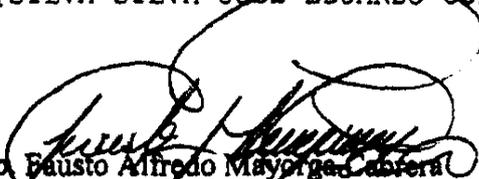
.....

SR. SILVA SILVA JOSE EDUARDO

C.I: N.- 180164407-9
Baños de Agua Santa a 20 de Junio del 2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el
acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de
fojas 53 a 53 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([COMPANIA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CASRINEGRO S.A. en calidad de COMPANIA]); en
la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SILVA SILVA JOSE EDUARDO con
el cargo GERENTE GENERAL]).


Ab. Fausto Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad.

Ab. Fausto Mayorga C.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
GADSBAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN



Nº 180191408-4
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO JIMENEZ
KLEBER VINCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
BAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUZ ALICIA
QUANO BONILLA



INSTRUCCIÓN
BAÑOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRESIDENTE
CARRASCO CEBAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BAÑOS
0978-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-04

13M 10 07 254 07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001
JUNTA Nº

001 - 125
NÚMERO

1801914084
CÉDULA

CARRASCO JIMENEZ KLEBER VINCIO
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
BAÑOS
CANTÓN
RIO NEGRO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 10M M/L